

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

16249 RESOLUCION de 29 de junio de 1994, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, por la que se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.—Que en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 29 de junio de 1994, se publica la Orden de 24 de junio de 1994, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Segundo.—Que el número de plazas por Cuerpos anunciadas quedan distribuidas de la siguiente manera:

1. **Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.**—Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de acceso:

Código	Especialidad	Reserva de minusválidos	Accesos a Cuerpos Grup. Sup.	Ingreso libre	Total
01	Filosofía	2	25	23	50
02	Griego	1	5	4	10
03	Latín	1	5	4	10
04	Lengua Castellana y Lit.	3	57	54	114
05	Geografía e Historia	4	60	56	120
06	Matemáticas	4	66	61	131
07	Física y Química	3	36	33	72
08	Téc. Textil	—	2	1	3
09	Dibujo	2	25	23	50
11	Inglés	5	86	80	171
12	Biología y Geología	3	39	35	77
21	Música	2	23	20	45
23	Valenciano: Leng. y Lit.	3	55	52	110
24	Educación Física	3	35	32	70
27	Psicología y Pedagogía ..	2	23	20	45
28	Téc. Administrativa y comercial	1	15	14	30
29	Téc. Sanitaria	—	2	2	4
30	Téc. Informática y Gestión	—	5	5	10
31	Téc. Electricidad	—	3	3	6
32	Téc. Electrónica	—	4	4	8
33	Téc. Automoción	—	2	2	4
34	Téc. Delineación	—	2	2	4
35	Téc. Serv. Comunidad ...	—	2	2	4
36	Téc. Metal	—	2	2	4
39	Téc. Hostelería y Turismo	—	3	2	5
40	Téc. Imagen y Sonido	—	3	3	6
Total		39	585	539	1.163

2. **Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.**—Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de acceso:

Código	Especialidad	Minusválidos	Libre
41	Prac. Electricidad	—	7
42	Prac. Electrónica	—	11
43	Prac. Automoción	—	4
44	Prac. Administrativas	—	7
45	Prac. Sanitarias	—	4
46	Prac. Imagen y Sonido	—	5
47	Prac. Servicios a la Comunidad	—	6
48	Prac. Delineación	—	4
49	Prac. Hostelería y Turismo	—	5
50	Prac. Informt. de Gestión	—	7
Total		—	60

3. **Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.**—Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de acceso:

Código	Especialidad	Acceso a Cuerpos mismo nivel de complemento de destino e ingreso libre (*)	Total
51	Alemán	5	5
52	Arabe	1	1
53	Inglés	6	6
54	Italiano	1	1
55	Español para extranjeros	1	1
57	Ruso	2	2
58	Valenciano	2	2
Total.....		18	18

(*) La asignación de plazas para participar por el procedimiento de ingreso libre y de acceso a Cuerpos docentes clasificados en el mismo grupo y nivel de complemento de destino se realizará distribuyendo de forma directamente proporcional al número de aspirantes admitidos a ambos procedimientos sin que el número de plazas reservadas al procedimiento de acceso pueda exceder del 25 por 100 de las vacantes inicialmente asignadas a ambos.

4. **Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.**—Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de accesos:

Código	Especialidad	Acceso a Cuerpos grupo superior	Ingreso libre	Total
65	Modelado y vaciado	1	1	2
66	Teoría y práctica del diseño	2	2	4
67	Derecho usual	1	—	1
68	Teoría y práctica de la fotografía	1	—	1
69	Química aplicada	1	—	1
Total		6	3	9

5. **Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.**—Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de acceso:

Códigos	Especialidad	Ingreso libre
72	Diseño industrial	2
73	Diseño gráfico asistido por ordenador	3
Total		5

6. *Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.*—Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de acceso:

Código	Especialidad	Ingreso libre
14	Armonía y melodía acompañada	1
15	Saxofón	2
16	Trompa	1
81	Canto	3
82	Música de Cámara	3
86	Pianista Acompañante	3
88	Violín	8
89	Violoncelo	2
90	Piano	4
91	Clarinete	1
94	Estética e Historia de la Música	2
95	Guitarra	1
96	Trombón	1
97	Viola	1
98	Contrabajo	1
99	Flauta	1
	Total	34

Tercero.—Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de la citada Orden.

Cuarto.—La instancia y la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen se dirigirán al Director general de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, encontrándose ejemplares de las citadas instancias en todos los Gobiernos Civiles.

Valencia, 29 de junio de 1994.—El Director general, Luis Felipe Martínez Martínez.

16250 RESOLUCION de 29 de junio de 1994, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana por la que se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.—Que en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 29 de junio de 1994, se publica la Orden de 24 de junio de 1994, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros.

Segundo.—Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas de la siguiente manera:

Especialidad: Educación Preescolar/Infantil. Reserva de minusválidos: Dos. Ingreso libre: 43. Total: 45.

Especialidad: Filología: Lengua Castellana e Inglés. Reserva de minusválidos: Dos. Ingreso libre: 48. Total: 50.

Especialidad: Educación Musical. Reserva de minusválidos: Tres. Ingreso libre: 77. Total: 80.

Especialidad: Educación Física. Reserva de minusválidos: Una. Ingreso libre: 24. Total: 25.
Total: 200.

Tercero.—Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de la citada Orden.

Cuarto.—La instancia y la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen se dirigirán al Director General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, encontrándose ejemplares de las citadas instancias en todos los Gobiernos Civiles.

Valencia, 29 de junio de 1994.—El Director general, Luis Felipe Martínez Martínez.

ADMINISTRACION LOCAL

16251 RESOLUCION de 10 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Nava de Arévalo (Avila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Denominación: Plaza de funcionario Auxiliar Administrativo (escala de Administración General, subescala Auxiliares).

Corporación convocante: Ayuntamiento de Nava de Arévalo (Avila), tercera categoría.

Número de plazas: Una.

Boletines de publicación de las bases de la convocatoria: «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 6 de junio, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 101, de 26 de mayo de 1994.

Nava de Arévalo, 10 de junio de 1994.—El Alcalde.

16252 RESOLUCION de 8 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 143, de 24 de junio de 1994, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 82, de 6 de julio de 1994, aparecen publicadas las convocatorias y las bases reguladoras de los procesos selectivos para cubrir las siguientes plazas de personal funcionario:

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Técnico medio en Urbanismo y Contratación. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Administrativo. Sistema de selección: Oposición.

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Auxiliar. Sistema de selección: Oposición.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los respectivos procesos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias indicadas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Villanueva de Gállego, 8 de julio de 1994.—El Alcalde, Francisco Javier Urzainqui Biel.